

Nota Conceptual

IV ENCUENTRO DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE
LOS FRENTE PARLAMENTARIOS CONTRA EL HAMBRE DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – 2016

6, 7 y 8 de abril 2016
Cartagena de Indias, Colombia.

1. INTRODUCCIÓN

América Latina y el Caribe es la primera región del mundo en alcanzar las dos metas internacionales de reducción del hambre. El Porcentaje de subalimentación cayó a 5,5% y el número total a 34.3 millones, con lo que la región logró la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y la Cumbre Mundial de la Alimentación (fijada en Roma en 1996 y lograda en 2015).

Pese a lo anterior, 34 millones de personas todavía padecen hambre en la región, es decir, no cuentan con los medios suficientes como para acceder a los alimentos disponibles en la cantidad y calidad requeridas.

En este contexto, el trabajo de los legisladores es clave para situar la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre en el más alto nivel de las agendas políticas y legislativas. Sólo así es posible lograr que se establezca un marco institucional eficaz, capaz de garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación, asegurando un enfoque de género y una gobernanza más inclusiva.

Historia

El Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de América Latina y Caribe surge en el marco de un proceso político regional como es la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH) de los países (2005), el cual busca construir compromisos políticos en los países y en la región, en torno a la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Desde el año 2009, con la participación de FAO a través del Proyecto regional de Apoyo a la Iniciativa para América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH), apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se ha promovido la articulación de los esfuerzos de los países para la consecución del Derecho Humano a la Alimentación desde el ámbito parlamentario, convocando al Poder Legislativo a trabajar de forma coordinada con distintos actores para la construcción de espacios de diálogo y debate en torno a aquellas temáticas pertinentes a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y la soberanía alimentaria, tanto a nivel nacional como regional.

Esta alianza España FAO entorno a asistencia a políticas en la región ha sido un elemento clave en el desarrollo del trabajo de estos frentes, sumándose en los últimos años otras cooperaciones como la brasileña, mexicana y venezolana en el marco del apoyo a la IACSH.

Cooperación Sur-Sur

En este sentido, es importante destacar los múltiples esfuerzos en el marco de la Cooperación Sur-Sur que también apoyan el accionar de FPH, tal como el “Proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la IALCSH 2025-Cooperación Brasil”, que desde el 2009 contribuye al fortalecimiento de los programas de alimentación escolar a partir de las lecciones aprendidas de políticas e instituciones brasileñas; así como el acuerdo de cooperación “Mesoamérica sin Hambre”, donde la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional, AMEXCID, y la FAO ejecutan el acuerdo en coordinación con los ministerios de Agricultura de los países con el objetivo principal de combatirlos problemas que afectan la seguridad alimentaria en los países de esta subregión.

Conformación y avances

Desde el lanzamiento del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe en 2009, se han creado 17 frentes nacionales: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y Granadinas y Uruguay. Además desde su comienzo se ha contado con el apoyo de instancias supranacionales, uno de carácter regional: Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)¹ y tres subregionales: el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento Andino (PARLANDINO) y el Foro de presidentes de poderes legislativos de Latinoamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL).

Uno de los mayores logros de los frentes, corresponde a la aprobación de una serie de leyes y acuerdos en materia de seguridad alimentaria y nutricional. A modo de ejemplo, a nivel regional se destaca la aprobación de leyes marco y declaraciones de gran impacto en el seno del PARLATINO², mientras que a nivel nacional vale mencionar que han logrado múltiples normativas y avances institucionales orientados hacia la consecución del Derecho a la Alimentación, tal como la Ley de Alimentación Complementaria Escolar en Bolivia, la ley

¹ Cabe destacar que el Parlatino ha brindado apoyo permanente al trabajo de FPH desde su conformación, y en el marco de su alianza, han llevado a cabo numerosos logros de manera coordinada en materia de la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y Caribe, incluyendo el proyecto FAO TCP/RLA/3503 “Fortalecimiento de los parlamentos mediante la generación de capacidades y el desarrollo de espacios de diálogo en los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH) nacionales y regional, con el apoyo del PARLATINO.”

² Entre los alcances en PARLATINO, se destaca: Declaración sobre Agricultura Familiar (2015), Ley Marco de "Alimentación Escolar" (2013), Ley Marco para América Latina sobre "La regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigido a los niños, niñas y adolescentes (2012) y Ley Marco "El Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria" (2012)

de Agricultura Familiar en Argentina y la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Perú, entre otras.

A su vez, los FPH Nacionales están liderando el proceso de construcción de leyes sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en República Dominicana, El Salvador, Panamá, México y Costa Rica; lo que no sólo se ha logrado gracias al apoyo técnico de los FPH, sino que también por el trabajo horizontal de retroalimentación entre los mismos frentes locales al compartir y debatir sus experiencias (iniciativa que también se ha aplicado con delegaciones parlamentarias de países extraregionales). Ejemplo de lo anterior, son las diversas actividades bilaterales y multilaterales que se dan bajo esta plataforma.

Desde este prisma, los espacios de diálogo e intercambio de los FPH resultan fundamentales para fortalecer su quehacer en la región, donde los Foros Regionales³ y los Encuentros de Planificación, celebrados una vez al año, tienen un rol estratégico a la hora de unir actores. En ellos se han reunido parlamentarios, representantes de organismos internacionales y sociedad civil de todo el continente, adoptando acuerdos que han contribuido a situar la erradicación del hambre como un tema central en las agendas políticas y legislativas del continente. Además, estos eventos buscan promover espacios de diálogo e intercambio con parlamentarios y parlamentarias de otras Regiones, principalmente de África y de la región Asia-Pacífico, con el propósito de enriquecer los procesos regionales con experiencia internacional.

2. IV ENCUENTRO DE PLANIFICACIÓN 2016

2.1 ANTECEDENTES

Como parte del proceso de desarrollo de los FPH en la Región se ha visto preciso desde sus comienzos el contar con espacios específicos de planificación y diálogo político para el fortalecimiento la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, así como la participación del FPH en espacios nacionales e internacionales vinculados con estas temáticas. Así, los Encuentros anuales de planificación del Frente Parlamentario de América Latina y Caribe pretenden dar continuidad al proceso de fortalecimiento estratégico e institucional comenzado en el año 2013 con el I Encuentro de Planificación en la Ciudad de Panamá, con el apoyo del PARLATINO, contribuyendo de este modo a generar las condiciones políticas e institucionales que consigan la erradicación del hambre y la malnutrición en la región.

³ Hasta la fecha se han celebrado seis Foros, el primero en San Pablo, Brasil (2010); el segundo en Bogotá, Colombia (2011); el tercero en Ciudad de Guatemala, Guatemala (2012); el cuarto en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2013); el quinto en Santo Domingo, República Dominicana (2014) y el sexto en Lima, Perú (2015).

Hasta la fecha que se han llevado a cabo Encuentros de Planificación del FPH:

- “I Encuentro de Intercambio de Experiencias y Planificación del Desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe - 2013”, realizado Panamá, los días 28 febrero y 1 de marzo, y que contó con el apoyo de la Cooperación Española; PARLATINO y la Unidad de Derecho Humano a la Alimentación Adecuada de FAO.
- “II Encuentro de Intercambio de Experiencias y Planificación del Desarrollo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe - 2014”, realizado en Panamá, con el apoyo de la cooperación española y del PARLATINO, los días 28 febrero y 1 de marzo.
- “III Encuentro de Planificación de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe - 2015”; los días 22, 23 y 24 de abril con apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española, en Cartagena de Indias, Colombia⁴.

2.3 MANDATO 2016

Los Encuentros de Planificación del FPH obedecen al cumplimiento de los acuerdos adoptados por los participantes en los Foros, dentro de los cuales se acentúa el compromiso parlamentario de buscar herramientas que faciliten el desarrollo de actividades sistemáticas, dentro de un marco de planificación y monitoreo del trabajo de cada FPH a nivel nacional, subregional y regional, lo cual contribuye al proceso de desarrollo de los FPH.

El último Foro de Perú, en su Declaración Final se destacó la necesidad de impulsar marcos legales y presupuestos adecuados que faciliten el desarrollo del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, así como el apoyar los mecanismos de monitoreo y vincular las líneas de acción y propuestas del plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de hambre y malnutrición. Además, se manifestó la necesidad de abrir nuevos áreas temáticas, como el referente a presupuestos con orientación a la SAN. También los parlamentarios y las parlamentarias hicieron hincapié en

⁴ Un elemento significativo a destacar y que surge en el marco del III Encuentro, se vincula con el compromiso de los FPH presentes para la creación de nuevos FPH, principalmente en Panamá, Granada y Barbados, y la reactivación de los FPH de Colombia, Costa Rica y Paraguay; además de lograr - mediante talleres y acompañamiento permanente- la consolidación de nuevos frentes en la región, especialmente comprometiéndose a brindar apoyo en la conformación de frente en Chile, Venezuela, y algunos países del Caribe no hispanoparlante.

acoger en concepto preliminar de soberanía alimentaria elaborado por el Consejo Comunitario de la Región, a partir de políticas y leyes existentes en la Región, entendiéndolo que es fundamental para el trabajo del FPH incorporarlo.

Del mismo modo, los legisladores manifestaron la importancia de contar con un relacionamiento manifiesto con el Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA) a través de la firma de un memorándum de entendimiento entre ambas partes, con el objetivo de proporcionar investigación, formación y asesoría a los parlamentarios y las parlamentarias de los FPH. La importancia de contar con dicha coordinación entre el FPH y el ODA, tanto a nivel regional como en cada país, coadyuvará a generar acciones entre ambas instancias que tengan como fin la realización del derecho a la alimentación. El VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre enfatizó que estas sinergias fortalecen las capacidades legislativas y generan la elaboración de leyes participativas con un enfoque de gobernanza.

Además, durante el año 2015 el FPH apoyó la conformación del nuevo Frente Parlamentario contra el Hambre de San Vicente y las Granadinas, puesto que asumir el desafío de trabajar coordinadamente con los países del Caribe ni hispano parlante es una prioridad del FPH de América Latina y el Caribe desde sus comienzos, entendiéndolo el Caribe como una subregión que tiene sus propias características y especificidades, siendo esta temática abordada en los anteriores Foros y Encuentros de Planificación.

Por lo anterior, el IV Encuentro de Planificación que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la AECID en Cartagena de Indias, durante la primera semana de abril del 2016, tendrá como principales ejes temáticos dichos elementos, entendiéndolo que desarrollar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible requiere un modelo de agricultura y de producción sostenible, estilos de alimentación saludable y políticas que aseguren el derecho a la alimentación de las personas, tal y como afirmó el coordinador del frente parlamentario contra el hambre de Perú, Jaime Delgado en el VI Foro.

Finalmente, y reconociendo que los espacios de planificación a nivel nacional deben ocurrir en el espacio institucional de cada uno de los países, los encuentros de planificación se convierten en instancias efectivas para que los consensos adoptados a nivel regional encuentren su adecuación a las realidades político-institucionales, administrativas y sociales de cada contexto nacional, contribuyendo a la realización de los objetivos propios del FPH ALC.

2.4 OBJETIVOS DEL IV ENCUENTRO DE PLANIFICACIÓN

- **Objetivo General:**

- ✓ El objetivo general de este espacio de planificación es facilitar el intercambio de experiencias y el proceso de planificación anual de los FPH, fortaleciendo el compromiso político de los parlamentos y parlamentarios y parlamentarias de la Región, situando de situar el derecho a la alimentación en lo más alto de las agendas políticas nacionales.

- **Objetivos Específicos:**

- ✓ Mejorar los procesos de planificación interna de cada FPH e identificar potenciales alianzas que permitan desarrollar los Planes de Acción 2016, tanto a nivel nacional como regional, en coherencia con la Declaración Final de VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.
- ✓ Generar capacidades para la elaboración de los Planes de Trabajo de cada FPH para el año 2016, incrementando el nivel de conocimiento de las diferentes temáticas abordadas por el Frente, a través de jornadas de formación para los legisladores/as vinculadas a presupuestos y ODS principalmente.
- ✓ Fortalecer los procedimientos para la toma de decisiones al interior de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, posicionándolos como importantes espacios de diálogo.

2.5 EJES DE TRABAJO DEL IV ENCUENTRO DE PLANIFICACIÓN

Tal como se trabajó en los procesos de planificación de los años anteriores, para este IV Encuentro se propone volver a desarrollar el proceso de planificación tomando en consideración los siguientes aspectos.

- **Sostenibilidad de los FPH y Desarrollo institucional:** Se priorizará como contenido del evento los procesos de institucionalización de los frentes, las fuentes de financiamiento del FPH y el apoyo a los proceso de transición y renovación de los FPH nacionales.

- **Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa:** Se llevará a cabo la promoción de espacios de diálogo para el desarrollo de legislación y normativas que apoye la realización del derecho a la alimentación y las asignaciones presupuestarias para su debida ejecución. También se motivarán los espacios de diálogo para la reflexión en torno al desarrollo, implementación y promuevan la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y que tengan como base la equidad de género.
- **Cooperación horizontal y gestión del conocimiento:** Donde a través de intercambios de aprendizajes se desarrollaran buenas prácticas y gestión de conocimiento, las cuales serán sistematizados y socializados. Además se promoverá el asesoramiento entre países con intereses comunes.
- **Sensibilización, fortalecimiento de capacidades, fiscalización y control:** Vinculado a la comunicación y monitoreo del FPH a las políticas públicas y los presupuestos vinculados con la lucha contra el hambre la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Este 2016 el IV Encuentro de Planificación busca responder a la necesidad planteada por los Frentes Parlamentarios de reforzar las temáticas que siempre han sido prioritarias en su accionar así como el identificar nuevas áreas de interés. Por lo anterior las temáticas priorizadas en dicho encuentro serán:

- **Agricultura Familiar**

Los agricultores familiares satisfacen la actual demanda mundial de alimentos, puesto que producen cerca del 80% de los alimentos que componen la canasta básica de algunos países de la región, mejorando las condiciones de vida de los agricultores y pescadores más vulnerables de las zonas rurales, constituyéndose para los gobiernos en un pilar fundamental para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de sus poblaciones.

Durante las actividades y Foros de los FPH se ha ido fundamentando y posicionando la potencialidad de la Agricultura Familiar, como un tema estratégico en sus agendas, lo cual contribuye a fortalecer las estrategias y políticas de los gobiernos vinculados con la seguridad y soberanía alimentaria y además coadyuvan a generar sistemas agroalimentarios sostenibles.

Uno de los avances más significativos logrados en el marco de las actividades del FPH ha sido la aprobación en el 2015 de la Ley de Agricultura Familiar en Argentina "Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la argentina", así como y de la ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar

en Perú además de todo el desarrollo legislativo en otros países como Bolivia, Brasil, Ecuador, entre otros. También ha sido relevante la articulación del FPH con sus socios regionales, tales como el PARLATINO (en cuya Comisión permanente de Agricultura, Ganadería y Pesca se trabajó para la aprobación de la Declaración de Agricultura Familiar, en el año 2015 ha realizado durante 2015-2016 de un análisis comparado sobre la legislación de AF, en el marco de construir una ley marco sobre AF ; la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el MERCOSUR (REAF) en los países de MERCOSUR ampliado; y el Diálogo Regional Rural (DRR) en los países del SICA.

- **Presupuesto Público para la SAN**

En América Latina y Caribe el presupuesto público para la SAN ha ido transformándose en una herramienta de desarrollo, no obstante la voluntad política no siempre se ve acompañada de un volumen de gasto público coherente con los objetivos fijados en las políticas, lo cual compromete el éxito y la satisfacción de las demandas programadas. Por esta razón, el papel que pueden desempeñar los FPH es de gran importancia ya que los parlamentarios y las parlamentarias tienen facultades específicas en la discusión y aprobación de partidas presupuestarias que impactan la inversión y el gasto de los países. Además, los legisladores y legisladoras pueden ejercer incidencia en la normatividad de políticas, programas y proyectos de infraestructura sanitaria, educativa, agropecuaria, así como entidades específicas para la seguridad alimentaria y nutricional, que se dictaminan en los congresos y asambleas nacionales.

Adicionalmente, muchos poderes legislativos de la región tienen entre sus potestades la fiscalización del uso de los recursos públicos en los países, así como la generación de marcos normativos para la mejor gestión de recursos financieros por parte del poder ejecutivo, tal es así que en la región se han elaborado estudios desde los Parlamentos, la academia y el Poder ejecutivo que profundizan la definición y respectivas consecuencias de los presupuestos para la SAN, y en este caso se destaca el trabajo realizado por los FPH de Nicaragua y de Colombia desde el ámbito legislativo, y el trabajo realizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) desde la academia, y el estudio sobre presupuesto para la SAN desde la comisión interministerial de seguridad alimentaria en SAN de Perú.

- **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

La nueva agenda de desarrollo aprobada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015, pone en el centro de las estrategias de desarrollo nacionales y

regionales la erradicación de la pobreza a través de modelos sostenibles e inclusivos. de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible que la agenda contempla están vinculados con la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Además, el ODS 2 se refiere específicamente a la seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo “*acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible, poniendo énfasis en la construcción de ecosistemas sanos y dinámicos*”. . En este sentido, el rol del Frente Parlamentario contra el Hambre es fundamental, puesto que desde su posición puede coadyuvar a concertar voluntades políticas para transformar los sistemas agroalimentarios actuales. Además, los FPH pueden promover el trabajo coordinado con los poderes ejecutivos de los países para, por ejemplo, establecer sistemas de seguimiento y monitoreo de los indicadores de los ODS, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional para el cumplimiento de éstos.

- **Cambio Climático**

La seguridad alimentaria y nutricional está directamente relacionada con el cambio climático, poniendo en riesgo la capacidad de las regiones de producir alimentos para autoabastecerse. Tal es así que se ha convertido en un tema prioritario a la hora de desarrollar políticas públicas vinculadas a la consecución del derecho a la alimentación, siendo todavía necesario establecer marcos normativos en la región que establezcan medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. En 2015 la adopción de un marco de acuerdo internacional para establecer un régimen internacional que aborde las responsabilidades de los Estados en post-Protocolo de Kyoto.

Por lo anterior, y considerando el nuevo texto comunicado por la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se torna necesario analizar el rol de los parlamentarios y las parlamentarias para motivar las políticas agro-ecologistas con este fin, puesto que los poderes legislativos pueden hacer una importante contribución en el ajuste de las normativas nacionales a los estándares internacionales coherentes con la problemática del cambio climático, así como el establecimiento de marcos institucionales y presupuestos nacionales para este fin.

Además, como temática priorizada en todo el accionar del FPH y sus capítulos nacionales se encuentra el enfoque de género, el cual será transversalizado en IV de Planificación de manera permanente, con el objetivo de garantizar que dicho enfoque este presente en todas las discusiones, así como en los Planes de Trabajo, ya que las causas de desigualdad entre hombres y mujeres están estrechamente vinculadas a factores estructurales en ámbitos económicos y de política social, los parlamentarios y las parlamentarias pueden incidir de manera importante en reformas políticas, sociales y económicas que fortalezcan el rol de la mujer en el desarrollo de los países, asegurando un correcto enfoque de género en las diversas materias legislativas que se discuten en los parlamentos.

2.6 METODOLOGÍA

La metodología propuesta contempla el análisis y debate en torno a los ejes de trabajo descritos y los elementos que las componen, presentando experiencias nacionales que alimenten el proceso de diálogo, un tiempo para trabajos en grupo o mesas redondas con algunas preguntas detonadoras, seguidos por sesiones plenarias para presentar los principales resultados de los grupos. Estas conclusiones de la plenaria contribuirán a tener los elementos necesarios para mejorar la reflexión y diálogo, mejorando la planificación de cada FPH para el año en curso.

Desde el punto de vista metodológico se emplearán los siguientes instrumentos:

- **Paneles:** Éstos estarán conformados por 2 a 3 presentaciones de 20 minutos que exhibirán los principales aspectos de la temática y propondrán análisis de acuerdo al eje de trabajo en el que se enmarque, y contarán con el apoyo de un moderador. Posteriormente los paneles serán comentados por un representante de un FPH.
- **Presentaciones:** Las presentaciones tendrán una duración de 20 minutos cada una, y su objetivo es explicar una temática priorizada en el evento de manera clara y concisa, para ello, contará con especialista de dicha temática.
- **Trabajos grupales :** A las presentaciones y paneles le sigue un espacio para trabajar en la tarde, en grupos de 1 hora que tiene el objetivo que los asistentes puedan realizar comentarios y un diálogo alrededor de unas preguntas dirigidas sobre la temática.
- **Sesiones plenarias estructuradas:** Una vez realizadas las conclusiones de cada grupo, serán presentadas en una plenaria de una hora de duración que tendrán una temática específica enfocada a generar influencias en los marcos institucionales de los países en dicha temática y se enmarcarán dentro de los ejes de trabajo. Dichas sesiones plenarias servirán para consensuar conclusiones finales del Encuentro de Planificación.

2.7 PARTICIPANTES

Al ser un Encuentro de planificación parlamentaria, se buscará una adecuada representación de los actuales Frentes Parlamentarios contra el Hambre nacionales y subregionales, esperándose también la participación especial de legisladores y legisladoras que están impulsando la conformación de nuevos FPH en sus parlamentos.

Se contará con la participación de representantes de parlamentos subregionales (PARLATINO, PARLANDINO, PARLACEN, FOPREL, entre otros) y representantes del Observatorio de Derecho a la Alimentación.

Al igual que en los Encuentros de Planificación predecesores, se buscará contar con la participación de personalidades internacionales y socios especializados en los ejes de trabajo priorizados, así como con la cooperación española.